



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
*Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.*

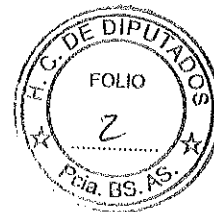
Proyecto de Declaración

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su adhesión al Año de
Conmemoración "Rumbo a los 50 años del martirio del Padre Carlos Mugica -
1974-2024", organizado por Sacerdotes de los Barrios Populares de la República
Argentina, bajo el lema "El padre Carlos vive en el corazón de los barrios", a
llevarse a cabo en todo el país desde el 11 de mayo del año 2023 hasta el día 11
de mayo del año 2024.

Débora Sabrina Galán
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la infancia y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de tiene por objeto expresar la adhesión de esta Honorable Cámara al Año de Conmemoración "Rumbo a los 50 años del martirio del padre Carlos Mugica - 1974-2024", organizado por Sacerdotes de los Barrios Populares de la República Argentina, bajo el lema "El padre Carlos vive en el corazón de los barrios", a desarrollarse en todo el territorio nacional, desde el día 11 de mayo del año 2023 hasta el día 11 de mayo del año 2024.

Cabe recordar que el Padre Carlos Mugica fue un claro y ferviente impulsor del derecho a la vivienda y del desarrollo integral de los Barrios Populares, con una mirada siempre puesta en la dignidad de las personas más humildes.

En la actualidad, sus restos se encuentran en la parroquia Cristo Obrero del Barrio 31 de la ciudad de Buenos Aires. Precisamente, los organizadores de esta Conmemoración señalan que "En 1999 los restos del Padre Mugica regresaron a su casa, en una ceremonia que contó con la presencia del entonces Arzobispo de Buenos Aires, Jorge Bergoglio". La capilla reforzaba (ya con la presencia de su fundador) su referencia de auxilio y servicio a los más pobres. La semilla que Mugica había plantado en esas tierras olvidadas crecería luego y daría fruto en la Vicaría de las Villas de Emergencia, impulsada por quien había caminado tantas veces esas calles y pasillos, el hoy Papa Francisco.

Destacar la importancia del lugar, mantener lejos del olvido esa porción de la historia de los más humildes, es hacer justicia con las luchas que, como nos enseñó el padre Carlos Mugica, hermanan a los seres humanos.

Durante el Año de Conmemoración "Rumbo a los 50 años del martirio del Padre Carlos Mugica - 1974-2024", los/as organizadores/as han previsto desarrollar en todo el territorio nacional Peregrinaciones en los Barrios Populares de la Argentina y por lugares emblemáticos; un Encuentro Nacional de Sacerdotes



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

Con este proyecto también queremos valorar el profundo compromiso social del Padre Carlos Mugica para construir una Argentina sin exclusiones, sin compatriotas sobrantes, y donde el derecho a la vivienda digna se concrete en la realidad.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos